

desconocido; tal como los astrólogos se decía que leían las predicciones en las estrellas, y anunciaban los sucesos por medio de las visiones nocturnas. «Su alma, dice un escritor español, era superior á la edad en que vivía. Para él estaba guardada la grande empresa de atravesar aquella mar que habia dado nacimiento á tantas fábulas, y de descifrar el misterio de su siglo.»

Con todo el fervor visionario de su mente, sus sueños mas agradables y libres no igualaron á la realidad. Murió ignorante de la verdadera grandeza de su descubrimiento. Hasta el último instante pensó que solo habia abierto un camino nuevo á los antiguos emporios de opulento comercio, y descubierto algunas regiones salvajes del Oriente. Suponia que fuese España el antiguo Ofir que los buques de Salomon habian visitado, y que Cuba y la Tierra-firme no eran mas que remotas partes del Asia. ¡Qué visiones á gloria hubieran encantado su espíritu, si hubiese sabido que habia descubierto en efecto un nuevo continente, igual en magnitud al del antiguo mundo, y separado por dos inmensos Océanos de toda la tierra conocida hasta entonces por los hombres civilizados! ¡Qué consuelo no hubiera recibido su alma magnánima entre las aflicciones de la edad, los cuidados de la penuria, los desdenes de un público veleidoso, y la injusticia de un rey ingrato, si hubiera podido prever los vastos imperios que iban á estenderse sobre el hermoso mundo que habia descubierto, y las naciones, lenguas é idiomas que cubrirían aquellas tierras de su fama, y que reverenciarían y bendecirían su nombre hasta la posteridad mas remota!

APENDICE

QUE CONTIENE VARIAS ACLARACIONES
Y DOCUMENTOS.

NÚMERO 1.

TRASLACION DE LOS RESTOS DE COLON DE SANTO DOMINGO Á LA HABANA.

TERMINADA la guerra entre Francia y España en 1795, las posesiones de esta nacion en la isla Española se cedieron á aquella, segun el artículo 9.º del tratado. Para ayudar á la realizacion de este convenio, salió una escuadra española para aquella isla, mandada por D. Gabriel de Aristizabal, teniente general de la real armada. El 11 de diciembre de 1795 ofició aquel gefe al mariscal de campo y gobernador de Santo Domingo D. Joaquín García, para manifestarle que, habiendo sabido que los restos del célebre Almirante D. Cristóbal Colon yacían en la catedral de aquella ciudad, creía de su deber como español, y como comandante en gefe de la escuadra de operaciones de S. M., solicitar la traslacion de las cenizas de aquel héroe á la isla de Cuba, que él tambien habia descubierto, y adonde primero habia plantado el estandarte de la cruz. Expresaba el deseo de que se hiciese esta operacion oficialmente y con mucha solemnidad, para que no quedase en el poder de nadie por descuido ó negligencia, perder una reliquia enlazada con aquel suceso que formaba la época mas gloriosa de la historia española; y que se manifestase á todas las naciones, que los españoles, á pesar del trascurso de los siglos, nunca dejaban de honrar la memoria de aquel adigno y aventurado general de los mares, ni la abandonaban al emigrar de la isla las varias corporaciones públicas que representaban el dominio español. Como no tenía tiempo, sin muchos inconvenientes, para consultar sobre aquel asunto á los soberanos, recurría al gobernador como viet-protec-

tor régio de la isla, esperando que se accedería á su solicitud, exhumando y conduciendo á la isla de Cuba los restos del Almirante en el navío de San Lorenzo.

Los nobles deseos de este español hallaron la mas cordial y ardiente cooperacion de parte del gobernador. Le dijo en contestacion, que el duque de Veraguas, sucesor lineal de Colon, le habia hecho la misma solicitud, deseando que para ello se tomasen á sus expensas las medidas necesarias; y habia al mismo tiempo pedido que tambien se exhumasen los huesos del Adelantado D. Bartolomé Colon, trasmitiendo inscripciones para los sepulcros de ambos. Añadió, que aunque el reino no habia dado órdenes sobre el asunto, estando la proposicion tan de acuerdo con los agradecidos sentimientos de la nacion española, y teniendo la aprobacion de todas las autoridades de la isla, estaba pronto por su parte á llevarla á efecto.

El comandante general Aristizabal hizo entonces una comunicacion sobre el mismo asunto al arzobispo de Cuba D. Fernando Portillo y Torres, cuya metrópoli era entonces la ciudad de Santo Domingo, esperando recibir su ayuda en esta piadosa empresa.

La contestacion del arzobispo estaba concebida en términos de alta cortesía hácia aquel bizarro gefe, y profunda reverencia por la memoria de Colon, y expresaba grande celo en prestar semejante tributo de gratitud y respecto á los restos de un hombre que tanto habia hecho por la gloria de la nacion.

Las personas autorizadas por el duque de Veraguas, el venerable dean y cabildo de la catedral, y los demas sugetos y autoridades á quienes D. Gabriel de Aristizabal hizo comunicaciones semejantes, manifestaron los mismos deseos de asistir á la celebracion de esta solemne é imponente funcion.

El digno comandante Aristizabal, habiendo dado todos estos pasos preliminares con toda etiqueta, de modo que pudiese celebrarse la ceremonia de un modo público y señalado, proporcionado á la grandeza de Colon, se llevó todo á efecto con la debida solemnidad y pompa.

El 20 de diciembre de 1795, las mas distinguidas personas de la isla, los dignatarios de la Iglesia, y los oficiales civiles y militares, se juntaron en la catedral metropolitana. En presencia de esta augusta asamblea se abrió una pequeña bóveda que estaba sobre el presbiterio en la pared maestra á la derecha del altar mayor: dentro se hallaron los fragmentos de una caja ó ataud de plomo, huesos y tierra, evidentemente los restos de un cuerpo humano. Se juntó el todo cuidadosamente, y se puso en una casa de plomo dorado, de una media ana de longitud y latitud, y la tercera parte de altura, asegurada con una cerradura de hierro, cuya llave se entregó al arzobispo. La caja se encerró despues en un ataud cubierto de terciopelo negro, y adornado con galones y flecos de oro. El todo se depositó interinamente en una tumba.

Al dia siguiente se celebró otra grande conmemoracion en la catedral con vigiliias, y cantó al arzobispo una solemne misa de *Requiem*, á que asistieron el comandante general de la armada, los frailes dominicos y franciscos, y los del orden de la Merced, juntos con una escogida comitiva. Despues predicó el arzobispo un sermón fúnebre.

El mismo dia, á las cuatro de la tarde, se trasladó el ataud al buque con la mayor pompa, acompañado de una procesion civil, militar y religiosa, con banderas cubiertas de crespon negro, y entre cánticos y resposos y salvas de artillería y alternando las mas distinguidas personas de varias órdenes en la conduccion del ataud. Tomó el gobernador la llave de manos del arzobispo, y las puso en las del comandante de la Habana, para que la tubiese en depósito hasta saber la voluntad del rey. Se recibió el ataud á bordo de un

NOTICIA SOBRE LOS DESCENDIENTES DE COLON.

bergantin llamado el Descubridor, que, como los demas buques estaba cubierto de señales de luto, y saludó las reliquias que recibia con los honores establecidos para los Almirantes.

De Santo Domingo se condujo el ataud á la bahía de Ocoa, trasfiriéndolo allí al navío San Lorenzo. Le acompañaba un retrato de Colon, enviado de España por el duque de Veraguas para que se suspendiese junto al sitio adonde habian de quedar depositados los restos de su ilustre ascendiente.

El navío se dió al punto á la vela, y llegó á la Habana, el 15 de enero de 1796. Allí se manifestó la misma reverencia por la memoria del descubridor. Pasaron á bordo del navío las autoridades principales, con los gefes y oficiales del ejército y escuadra, conduciéndose todo con la misma ceremonia. Se llevaron á tierra con grande reverencia las cenizas en una falúa, acompañada de tres columnas de botes y barcos pequeños de la armada, todos adecuadamente decorados y ocupados por la oficialidad militar y civil. Seguian dos falúas, tripulada una por una guardia de honor de marina con bandera de luto y cojas destempladas; la otra por el comandante general, el ministro principal de marina y el estado mayor. Al pasar la procesion por frente de los buques de guerra surtos en el puerto, todos le hicieron los honores de Almirante y capitán general de la armada. El gobernador de la isla, acompañado de los generales y del estado mayor militar, recibió el ataud en el muelle, y ordenó conducirlo entre dos líneas de soldados que llegaban hasta el obelisco de la parada, adonde se depositó en una carroza de luto que lo esperaba. Allí se entregaron formalmente al capitán general y gobernador de la isla las cenizas y la llave; se abrió y examinó la caja, autentizando la segura trasportacion de su contenido. Acabada esta ceremonia, se condujo en solemne procesion y con la mayor pompa á la catedral. Se celebraron misas y un oficio de difuntos por el obispo, y los restos mortales de Colon se depositaron con mucha reverencia en la pared á la derecha del altar mayor. «A todos estos honores y ceremonias,» dice el documento de donde se ha tomado esta noticia, «estuvieron presentes las dignidades eclesiásticas y seculares, las corporaciones públicas, y la nobleza y gente principal de la Habana: en prueba de la alta estimacion y respetuosa memoria en que tenían al héroe que habia descubierto el Nuevo-Mundo, y habia sido el primero que plantó el estandarte de la cruz en aquella isla.

Esta es la última ocasion que la nacion española ha tenido de manifestar sus sentimientos hácia la memoria de Colon, y el autor de esta obra ha descrito con satisfaccion profunda ceremonial tan solemne, afectuoso y noble, y de tanta honra para el carácter nacional. Cuando leemos la traslacion de las cenizas del héroe desde el puerto de Santo Domingo, despues de un intervalo de casi trescientos años, como sagradas reliquias nacionales, con la mayor pompa religiosa, militar y civil, y los hombres mas ilustres y distinguidos afanándose en reverenciarlas, no podemos menos de recordar, que desde aquel mismo puerto salió cargado de ignominiosas cadenas, herido en su fama y fortuna, y seguido de los gritos y escarnios de la plebe. Tales honores no importan ciertamente á los muertos, ni pueden recompensar al corazon ya vuelto polvo y cenizas todas las injurias y males que ha sufrido, pero hablan con elocuente y consoladora voz á los hombres ilustres que aun están perseguidos y calumniados, animándolos á arrostrar con valor las presentes injurias; con la certeza de que el verdadero mérito sobrevive á la calumnia y recibe glorioso premio en la admiracion de las edades futuras.

Muerto Colon, le sucedió su hijo Diego en sus derechos, como virey y gobernador del Nuevo-Mundo, segun las capitulaciones espresas celebradas entre su padre y los soberanos. Parece, segun la opinion general de los historiadores, que fue persona muy íntegra, de notables talentos, y de condicion franca y generosa. Herrera habla repetidamente de la finura de sus modales, y dice que era de noble disposicion, y sin engaño. Esta completa carencia de doblez le espuso á las estratagemas de hombres astutos, amaestrados en los engaños, que hicieron su vida una série continuada de dificultades; pero la probidad de su carácter, con el poder irresistible de la verdad, le sacaron de compromisos en que hombres mas suspicaces se hubieran enredado y perdido.

Al punto que murió el Almirante, se presentó su hijo D. Diego como sucesor lineal, y pidió la restitucion de los oficios y privilegios de su familia, suspendidos durante los últimos años de la vida de su padre. Pero si el frio y suspicaz Fernando pudo olvidar sus obligaciones de gratitud y justicia hácia Colon, con mucha menos dificultad se haria sordo á las peticiones de su hijo. Por dos años continuó D. Diego sus instancias infructuosamente. Sentia tanto mas la desconfianza visible del monarca cuanto que se habia criado á su vista como paje de la casa real, adonde se debia conocer y apreciar bien su carácter. Al fin, al volver Fernando de Nápoles en 1508, le hizo una interrogacion directa con la franqueza propia de su carácter. Le preguntó, «por qué S. M. no le concedia como favor, lo que era su derecho, y por qué dudaba poner su confianza en la fidelidad de un hombre educado en su misma casa.» Fernando replicó, que tenia en él individualmente plena confianza, pero que no podia abandonar tan grande cargo á la ventura, á sus hijos y sucesores. A esto replicó D. Diego, que era contrario á toda razon y justicia hacerlo padecer por los pecados de sus hijos, que aun no habian nacido.

Pero por mas que estuviese la razon y la justicia de su parte, le fue al jóven Almirante imposible lograr la concesion del monarca. Viendo que el apelar á su equidad y generosos sentimientos era inútil, solicitó permiso para pedir satisfaccion ante los tribunales ordinarios de justicia. No pudo rehusar el rey súplica tan razonable, y empezó D. Diego un pleito contra Fernando ante el consejo de las Indias, fundándose en las capitulaciones repetidas entre su padre y la corona, y pidiendo todas las dignidades é inmunidades que por ellas le estaban concedidas.

Una de las razones con que se respondía á su peticion, era que si la capitulacion de los soberanos de 1492, habia concedido perpétuo vireinato al Almirante y sus herederos, no podia continuar tal concesion, por ser contraria á los intereses del Estado y á una ley expresa promulgada en Toledo en 1480, que previene que ningun oficio que envuelva la administracion de la justicia, se pueda dar en perpetuidad; por consiguiente, que el vireinato concedido al Almirante, solo pudo haber sido de por vida; y que aun durante aquel término, habia sido necesario quitárselo por su mala conducta. Que aquellas concesiones eran contrarias á las prerogativas inherentes á la corona, de que no podía el gobierno deshacerse. A esto contestaba D. Diego, que en cuanto á la validez de la capitulacion, era un contrato obligatorio, ninguno de cuyos privilegios podia anularse. Que así como se habia mandado por cédulas reales, fechas en Villafranca á 2 de junio de 1506, y Almazan á 28 de agosto de 1507, que el mismo D. Diego recibiese los diezmos que le pertenecian, así se le debian restituir todos los otros privilegios. En cuanto á la alegacion